CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones
***

Asunción, 28 de noviembre de 2014.-

Nota CDN-UOC Nº 113/2014

OBJETO: Comunicar ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS (AD REFERÉNDUM)" para la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional.

Señores
CGSS CONSULTORES
de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a la firma, en referencia al llamado **07/14 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS (AD REFERENDUM)"** llevado a cabo por la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional bajo la modalidad de Compra Directa.

Al respecto, conforme establece el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" esta UOC informa que la Adjudicación del mencionado bien y/o servicio ha sido a favor de la firma: **CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio.**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Consejo de Defensa Nacional · Secretaría Permanente · Paraguay

César A. Caballero V.
Director de la UOC
Consejo de Defensa Nacional

Gmail by Google

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD 07/14 "Adquisición de Electrodomésticos (Ad referéndum)

1 mensaje

cesar armando caballero valdez <codenauoc@gmail.com> 28 de noviembre de 2014, 10:31
Para: Carlos Sánchez <cgsanchezsartorio@hotmail.com>

Sres CGSS CONSULTORES:

Por medio del presente e-mail, en el archivo adjunto, se notifica la adjudicación del Llamado CD Nº 07/14 "Adquisición de electrodomésticos (Ad

referendum)" convocado por el Consejo de Defensa Nacional.

Atentamente,

César Caballero
Director de la UOC

Com de Adj. a cgss consultores Adquis. de Electrodomésticos.pdf
342K